

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 04 OCT 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2 4 3 7 /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°171 de fecha 28 de septiembre del 2017 de Secretario Municipal (S) a Señores Concejales, con Acuerdo N°287. Ord. N°247 del 22.09.2017 de Directora (S) de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde. Memo DOM N°362 del 11/09/2017. Solicitud de Traslado Ingreso N°250 del 18/08/2017. Ingreso Folio Tesorería N°847 del 18/01/2017. Croquis de ubicación. Contrato de Arrendamiento de fecha 11 de agosto del 2017. Carta de la Unidad Vecinal N°3, Desembocadura Río Aconcagua. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Certificado de Antecedentes de Karla del Pilar Lillo Jiménez. Declaración Jurada Notarial de Karla del Pilar Lillo Jiménez. D.A. N°2433 del 03/10/2017, donde se Transfiere la Patente de Alcohol Rol N°400092 de Sucesión Cena Pimentel, José Higinio a Karla del Pilar Lillo Jiménez. Duplicado de Certificado de Posesión Efectiva de fecha 06/02/2017. Contrato de Compra Venta de fecha 21 de agosto del 2017. Ord. N°230 de fecha 29 de agosto del 2017 de Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Fotografías de fachada.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Traslado de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol N°400092, perteneciente a **KARLA DEL PILAR LILLO JIMÉNEZ, Cédula de Identidad N°16.007.880-4.**

GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

DESDE : RÍO CACHAPOAL N°395, VILLA ACONCAGUA, CONCÓN.

A : SAN AGUSTÍN N°1360, CONCÓN.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIO ANDRÉS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON